



INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 01/06/2026

DATOS DEL COMISIONADO	
NOMBRE: ALONSO MILLÁN ZEPEDA	RFC: 1
CARGO: DIRECTOR GENERAL	CLAVE:51
AREA DE ADSCRIPCION: DIRECCIÓN GENERAL	
UBICACION: ATLETAS No. 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, COL. CHURUBUSCO COUNTRY CLUB	

DATOS DE LA COMISION		
LUGAR (ES) (CD. Y EDO.)	MEDIO DE TRANSPORTE	PERIODO DE ESTANCIA
CUERNAVACA, MORELOS ✓	TERRESTRE ✓	27 AL 29 DE MAYO DE 2026 ✓
DESTINO NACIONAL (X) /INTERNACIONAL ()	DIAS TOTALES	
VIÁTICOS ANTICIPADOS (X) / DEVENGADOS ()	03 ✓	
OBJETIVO DEL COMISIONADO		
Asistir y representar a Canal 22 en la XLI Asamblea General Ordinaria de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C. (RED MÉXICO), celebrada en las instalaciones del Instituto Morelense de Radio y Televisión. ✓		

RESUMEN DE ACTIVIDADES

- **Participación en Sesiones Plenarias:** Asistencia activa a las mesas de trabajo y sesiones de la XLI Asamblea General, colaborando en la toma de decisiones estratégicas para el fortalecimiento de los medios públicos de radiodifusión del país.
- **Vinculación e Intercambio de Contenidos:** Vinculación con los directores y representantes de las diversas televisoras y radiodifusoras asociadas, con el fin de gestionar proyectos de coproducción y garantizar el intercambio de materiales audiovisuales educativos y culturales a nivel nacional.
- **Mesas de Innovación y Cooperación:** Participación en los encuentros de actualización tecnológica y políticas de difusión compartidas para optimizar la presencia de los medios públicos en el entorno digital actual.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS

- Se fortaleció la presencia de Canal 22 dentro de la Red México, consolidando alianzas estratégicas con otros sistemas de comunicación pública para ampliar la cobertura de la oferta cultural.
- Se avanzó en acuerdos preliminares de colaboración y distribución de contenidos, lo que permitirá diversificar la programación y optimizar el alcance de nuestras producciones en los diferentes estados de la República.
- La participación reafirmó el liderazgo de Canal 22 en el diseño de estrategias comunes para la defensa, innovación y desarrollo de la televisión educativa y cultural mexicana.

Se testa: 1.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

De conformidad con los artículos 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Artículo 115, se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Artículo 120, cuando un documento o expediente contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados a través de sus áreas, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica, fundando y motivando su clasificación, en términos de lo que determine el Sistema Nacional.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME, SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.

COMISIONADO	DIRECTOR GENERAL
 FIRMA	 FIRMA
ALONSO MILLÁN ZEPEDA	ALONSO MILLÁN ZEPEDA
DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR GENERAL
01 JUNIO 2026 DÍA MES AÑO	01 JUNIO 2026 DÍA MES AÑO